

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL



ESPAÑA

250318

19 ES 11 NUMERO 18 Y

21

22 FECHA DE PRESENTACION

MODELO DE UTILIDAD

1 DIC. 1981

30 PRIORIDADES:

31 NUMERO

32 FECHA

33 PAIS

47 FECHA DE PUBLICIDAD

51 CLASIFICACION INTERNACIONAL

A43 B 3/02

54 TITULO DE LA INVENCIÓN

BOTA PROTECTORA.

71 SOLICITANTE (S)

Dona Maria Isabel SASETA VALGANÓN

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Sant Cugat del Vallès (Barcelona), Rambla Ribatallada, 20, 6º

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE

Don Ignacio PONTI GRAU

La presente invención se refiere a una bota protectora, especialmente indicada para bomberos.

Existen cierto tipo de actividades que requieren un calzado impermeable y reforzado, que proporcione una protección eficaz contra las agresiones externas de todo tipo, ya sean puramente térmicas o incluso mecánicas.

Por este motivo se ha ideado la bota objeto de la invención de configuración robusta. Esta bota es del tipo que comprende un solo cuerpo moldeado de caucho u otro material similar, y se caracteriza esencialmente por el hecho de que la suela y la puntera presentan ocluidas unas planchas metálicas de protección cuyo contorno se adapta al de estas partes de la bota, en tanto que en la parte delantera del empeine y la caña, el cuerpo de la bota presenta una zona dotada de una multitud de aletas salientes del propio material para amortiguación de golpes y presiones externas. También se ha previsto una zona con aletas moldeadas salientes en la zona del tobillo, de preferencia fosforescentes y reflectantes.

Asimismo se ha previsto que la cara interna de la caña esté forrada con una capa de fieltro o similar, que constituye una protección térmica y suaviza el contorno interno de la bota.

Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito en la presente memoria, se acompaña un dibujo en el que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización de la bota protectora.

En dicho dibujo, la figura 1 es una vista en perspectiva de la bota; la figura 2 es un detalle a mayor escala

en alzado lateral parcialmente seccionado, que muestra la situación de las planchas metálicas de la suela y puntera; y la figura 3 es un detalle en sección transversal de la caña.

5 La bota descrita consta en los dibujos de un cuerpo moldeado en una sola pieza de referencia general -1-, que configura el corte -2-, la suela -3-, el tacón -4- y la caña -5-.

10 En la suela -3- está ocluída una plancha metálica -6- de contorno semejante, que alcanza hasta el tacón -4-, cuyo contorno corresponde al de esta zona de la bota.

La puntera -7- presenta una pared regruesada y dotada de una plancha -8- ocluída en su interior, metálica y rígida.

15 El corte -2- y la caña -5- presentan en su cara anterior una pluralidad de aletas -9- salientes, que ocupan una franja delantera de la bota, y que constituyen una zona de amortiguación.

20 En la zona del tobillo, la bota está dotada de unas aletas semejantes -9a-, para protegerlo. Esta zona es de naturaleza reflectante.

En la cara interna de la caña -5- está aplicado un forro -10- afeltrado o similar, que constituye una protección térmica y suaviza el contacto de la bota.

25 La bota descrita protege el pie de posibles golpes y de la acción de objetos cortantes o punzantes, gracias a la plancha metálica -6- y a la puntera -8-. La rigidez de esta última puede evitar golpes en esta parte del pie.

Por otra parte, las aletas -9- y -9a-, situadas en

las zonas más expuestas de la bota, sin contar la puntera y la suela, constituyen un medio eficaz de amortiguación, manteniendo la flexibilidad de la bota. Por este motivo, además de la eficaz protección que confiere la bota descrita, hay que señalar su comodidad, puesto que la caña no pierde flexibilidad. A esta comodidad contribuye también la presencia del afeltrado -10-.

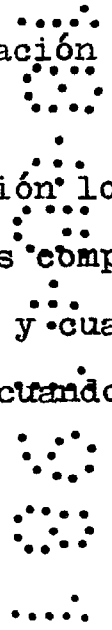
5

La zona reflectante -9a- facilita la localización del usuario a oscuras.

10

Serán independientes del objeto de la invención los materiales empleados en la fabricación de los distintos componentes de la bota, formas y dimensiones de los mismos y cuantos detalles accesorios puedan presentarse, siempre y cuando no afecten a su esencialidad.

- . -



## R E I V I N D I C A C I O N E S

1. Bota protectora, del tipo que comprende una sola pieza moldeada en material flexible e impermeable, caracterizada esencialmente por el hecho de que la suela presenta ocluida una plancha metálica que sigue su contorno y alcanza hasta la zona del tacón, y la puntera, que es pared más gruesa que el corte, presenta ocluida una plancha abovedada metálica y rígida que abarca todo su contorno, en tanto que en las zonas adecuadas del corte y la caña, se han previsto una multitud de aletas salientes y moldeadas del propio material que determinan espacios amortiguadores y flexibles.

2. Bota protectora, según la reivindicación anterior, caracterizada por el hecho de que la cara interna de la caña por lo menos, presenta un recubrimiento afeltrado.

3. Bota protectora, según la reivindicación 1, caracterizada por el hecho de que se ha previsto una franja frontal en la caña de la bota, prolongada encima del empeine, dotada de las aletas amortiguadoras, y una zona localizada en el tobillo, asimismo provista de tales aletas.

4. Bota protectora, según las reivindicaciones 1 y 3, caracterizada por el hecho de que la zona del tobillo está recubierta de una película reflectante.

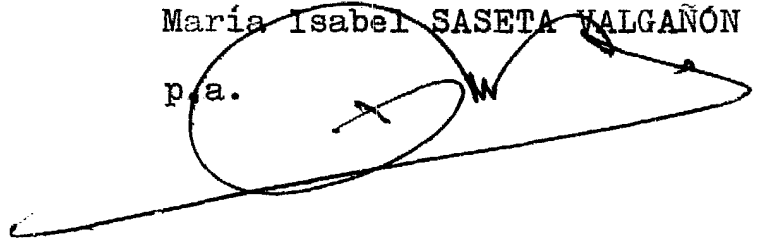
5. Bota protectora.

Todo ello según queda descrito en la presente memoria y resumido en las reivindicaciones contenidas al final de la misma, establecidas de acuerdo con el artículo 100 del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial y que comprende

en conjunto seis hojas foliadas escritas amáquina por una sola cara.

Barcelona, a 18 de mayo de 1981

María Isabel SASETA VALGAÑÓN  
p.a.



.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....

FIG. 1

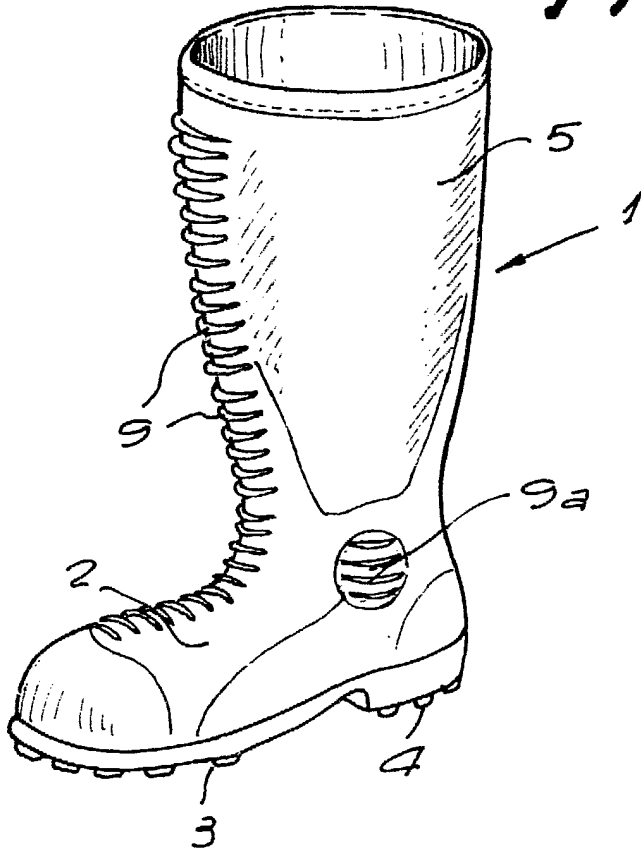


FIG. 2

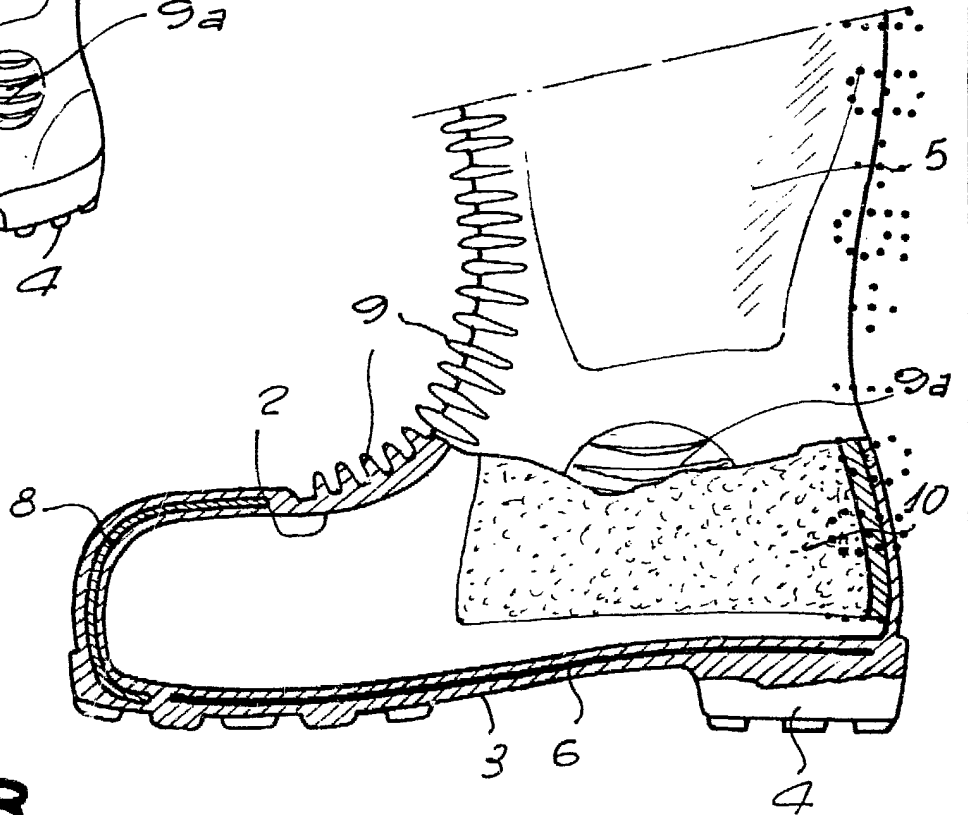
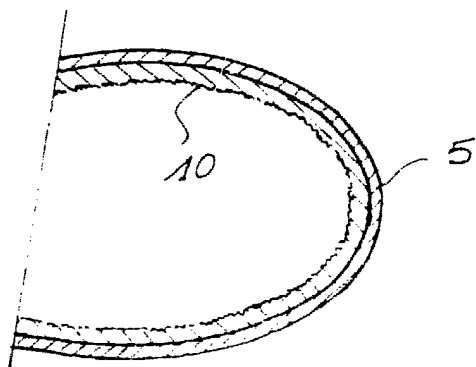


FIG. 3



Barcelona, a 18 de mayo de 1961  
P. S.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'María Isabel Saseta Valgañón'.

31178/1